

LUZ ADRIANA LOPEZ BUITRAGO

Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800.180.234-1		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	17005182025	FECHA SUSCRIPCIÓN	26 diciembre 2025 día mes año
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 29 diciembre 2025 día mes año	HASTA 31 julio 2026 día mes año	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	23 febrero 2026 día mes año				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3	DE	8
VALOR A PAGAR	\$ 18.293.688				
	EN LETRAS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE				
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 enero 2026 día mes año	HASTA 31 enero 2026 día mes año			

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1626	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	122 MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	A-02-02-02-009-003-05	\$ 18.293.688

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	084900085733	TIPO DE CUENTA	AHORROS
------------------------	-----------------------	------------------	--------------	----------------	---------

3. OBSERVACIONES

Ajuste alistamiento vigencia contractual 1 enero al 31 de julio 2026 por aumento del valor cupo para el año 2026 - Modalidad APOYO PSICOSOCIAL

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$ -	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ -	CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 18.293.688
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ 18.293.688
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ 18.293.688
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 18.293.688
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 18.293.688

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ ADRIANA LOPEZ BUITRAGO	Profesional Especializado 2028- Grado 19	Caldas	GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LEDY JHOANA LEÓN DÍAZ	Profesional Contratista	Caldas	GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
LEDY JHOANA LEÓN DÍAZ	GIT de Protección Especial y Autoridades Administrativas		23/02/2026
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DOCUMENTO DE COBRO N° 20

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT 899.999.239-2

Debe a:
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit. 800.180.234-1

La suma de: (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO pesos mcte) \$ 18.293.688

Por concepto de: Aporte Contrato N° 17005182025 Ajuste Alistamiento Vigencia 2026, para los servicios Intervención de apoyo psicosocial.

Cuenta Bancaria N° 084900085733 Banco Davivienda

Se firma en Manizales los 19 días del mes de febrero año 2026.

Atentamente,



LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
Representante Legal

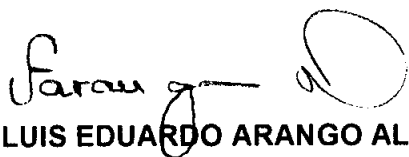
**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
PAGO DE HONORARIOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, VIÁTICOS, ENTRE OTROS**

Manizales Febrero 04 de 2026

**SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CALDAS**

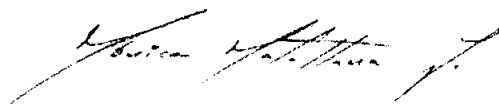
Nosotros, **LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ** identificado con C.C 10.251.376 en mi calidad de Representante Legal y **MONICA DEL SOCORRO MATALLANA**, identificada con C.C 30.312.279 de la ciudad de Manizales, en mi calidad de Revisor Fiscal del **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES**, con NIT No. 800.180.234-1, CERTIFICAMOS bajo la gravedad del juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos a sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios según la vinculación laboral; iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros, y por lo tanto, declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO por dichos conceptos del aporte N°17005182025

Atentamente,



LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ

**C.C 10.251.376
Representante legal**



MONICA DEL SOCORRO MATALLANA

**C.C. 30.312.279
Revisora Fiscal
TP- 73168-T**

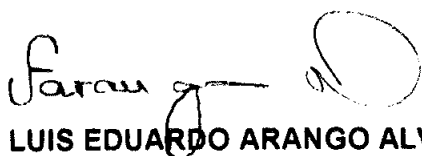
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Manizales Febrero 04 de 2026

**SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
REGIONAL CALDAS**

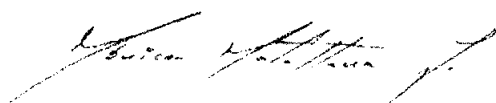
Nosotros, **LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ** identificado con C.C 10.251.376 en mi calidad de Representante Legal y **MONICA DEL SOCORRO MATALLANA**, identificada con C.C 30.312.279 de la ciudad de Manizales, en mi calidad de Revisor Fiscal del **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES** con NIT. 800.180.234-1, manifestamos bajo gravedad de juramento, que a la fecha del presente certificado se encuentra al día con todos sus proveedores de bienes y servicios, con corte al mes de enero conforme con las condiciones de pago establecidas con los proveedores Mario Alberto Vasco, Luis Horacio Castaño, Central lechera de Manizales, Cooperativa Colanta del contrato de aporte N°17005182025

Atentamente,



LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ

**C.C 10.251.376
Representante legal**



MONICA DEL SOCORRO MATALLANA

**C.C. 30.312.279
Revisora Fiscal
TP- 73168-T**

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD,
PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES**

Manizales Febrero 04 de 2026

**SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CALDAS**

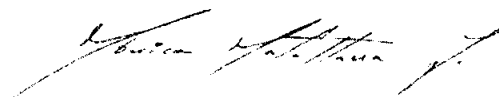
Nosotros, **LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ** identificado con C.C 10.251.376 en mi calidad de Representante Legal y **MONICA DEL SOCORRO MATA LLANA**, identificada con C.C 30.312.279 de la ciudad de Manizales, en mi calidad de Revisor Fiscal del **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES**, con NIT No. 800.180.234-1, CERTIFICAMOS bajo la gravedad del juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, y por lo tanto, declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO por dichos conceptos.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido hasta la fecha, con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones y ARL, dando cumplimiento a los dispuestos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 2650 de 1993 del contrato de aporte N°17005182025

Atentamente,



LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
C.C 10.251.376
Representante legal



MONICA DEL SOCORRO MATA LLANA
C.C. 30.312.279
Revisora Fiscal
TP- 73168-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F726035289A77B99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA DEL SOCORRO MATALLANA LOAIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30312279 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 73168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



73168-T

**MONICA DEL SOCORRO
MATALLANA LOAIZA
C.C. 30312279**

**RES. INSCRIPCION 81
UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

DEL 29/08/2000



282082

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

81812

Identificación Pública S.A. 150942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Monica Matallana

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.312.279**
MATALLANA LOAIZA

APELLIDOS
MONICA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA

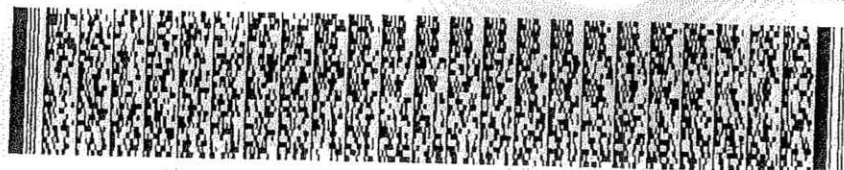


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1969**
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-SEP-1987 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00089861-F-0030312279-20081007

0004073327A 1

4490003369

ACTA DE MODIFICACIÓN Nro. 01 (ADICIÓN DE RECURSOS) AL CONTRATO DE APOORTE No. 17005182025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL CALDAS Y EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES.

SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía número **25.235.356**, en calidad de Directora (E) de la Regional Caldas del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF**, encargada mediante Resolución No. 1006 del 29 de enero de 2026, posesionada mediante acta 095 del día 01 de febrero de 2026, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, con NIT. 899.999.239-2**, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará ICBF y por la otra, **LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 10.251.376** en su calidad de representante legal de la **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES**, identificada con NIT. **800.180.234-1** quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, y quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente modificación, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley para celebrar contratos con el ICBF, ni en situación de conflicto de intereses, hemos convenido suscribir la presente modificación previas las siguientes:

1

CONSIDERACIONES:

1. Que el día **26 de diciembre de 2025**, el ICBF Regional Caldas suscribió Contrato de Aporte **Nro. 17005182025** con el **CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES**, cuyo objeto es “BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF”.
2. Que el valor inicial del contrato suscrito ascendió a la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.350.770.777)**, el cual no ha sido modificado.
3. Que el Contrato de Aporte **Nro. 17005182025**, tiene un plazo de ejecución hasta el **31 de julio de 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
4. Que la justificación emitida por el **supervisor** del contrato para proceder con la presente modificación, indica lo siguiente:

➤ “(...) **ADICIÓN DE RECURSOS POR INCREMENTO PORCENTUAL DEL VALOR CUPO MES**

En cumplimiento a las orientaciones emitidas por la Dirección de Protección del ICBF en Memorando No. 20262000000005613 del 23 de enero de 2026 mediante la cual se socializó el ajuste para las nuevas tarifas por cupo para las modalidades de los Servicios de Protección, se hace necesario tramitar las presentes modificaciones contractuales para todos los contratos de aporte vigentes en la misional Protección, en el sentido de adicionar los recursos correspondientes a la diferencia entre el valor cupo mes inicialmente establecido y el valor cupo mes nuevo, multiplicado por el número de cupos contratados, que a su vez debe multiplicarse por el número de meses por ejecutar, esto es, a partir del mes de enero y hasta la fecha de terminación pactada.

Es necesario precisar que, la apropiación disponible en la Regional permite respaldar de manera suficiente el incremento en el valor cupo mes, el cual se distribuirá para el contrato de aporte así:

ACTA DE MODIFICACIÓN Nro. 01 (ADICIÓN DE RECURSOS) AL CONTRATO DE APOORTE No. 17005182025
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE
LLERAS – REGIONAL CALDAS Y EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD / SERVICIO	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO 2025	VALOR CUPO 2026	% INCREMENTO	INCREMENTO V/R CUPO	VALOR ACTUAL 2026	VALOR ADICIONAR AJUSTE VALOR CUPO
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	APOYO PSICOSOCIAL	333	\$ 554.907	\$ 571.554	9,9%	\$ 54.936,793	\$ 626.490	\$ 128.055.333

El comité de contratación de la Regional Caldas llevado a cabo el 06 de febrero de 2026 a través de Acta No. 002, emitió concepto favorable para la presente modificación del contrato de aporte. (...)”

5. Que el inciso 2 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 autoriza que, en virtud del principio de autonomía, las partes pueden incluir disposiciones necesarias y convenientes en cumplimiento de los fines estatales.
6. Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decretos reglamentarios es procedente celebrar la presente modificación.
7. Que de acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el contrato y en las normas que rigen el Contrato de prestación de servicio profesionales, procede la modificación contractual, la cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - ADICIÓN. Adiciónese el valor del Contrato de Aporte No. 17005182025 en la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 128.055.333), destinados al incremento valor cupo mes.

PARÁGRAFO: En consecuencia, el valor final del contrato con la presente modificación queda en la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$ 1.478.826.110), según como se detalla continuación:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.350.770.777
Valor de la presente Adición	\$ 128.055.333
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 1.478.826.110

SEGUNDA. – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El valor de la presente Adición se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF NACION II No. 1626 del 03 de febrero de 2026 expedido por el Grupo Financiero del ICBF C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122 - MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO – RECURSO 21 PROPIOS.

TERCERA- GARANTÍAS: La entidad se obliga a realizar la modificación a favor del ICBF de las garantías establecidas en el clausulado del contrato de aporte, ajustándola al nuevo valor y plazo, la cual se deberá presentar al Grupo Jurídico de la Regional Caldas del ICBF, al día hábil siguiente al perfeccionamiento del presente documento para su aprobación.

ACTA DE MODIFICACIÓN Nro. 01 (ADICIÓN DE RECURSOS) AL CONTRATO DE APOORTE No. 17005182025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL CALDAS Y EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES.

CUARTA. - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el presente Contrato de aporte y disposiciones de los anexos técnicos no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna.

QUINTA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere el ajuste de las Garantías junto con la aprobación por parte del ICBF y del registro presupuestal por parte de la entidad.

NOTA: LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgcro
46-02-00-017
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS
2026-02-13 5:42 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 1626 de fecha 2026-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	1626	Fecha Registro:	2026-01-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-017 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00	
Valor Inicial:	1.460.347.707,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	1.460.347.707,00	Saldo x Obligar:		1.270.020.225,00	
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: NIT	800180234	Razón Social:	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Número:	084900085733	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	25235356	Nombre:	SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL				
CAJA MENOR VIÁTICOS DOCUMENTO SOPORTE											
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	17005182025	Tipo:	CONTRATO DE APOORTE Fecha: 2026-01-06
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
122 MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF							
						1.332.292.374,00	0,00				
Total:						1.332.292.374,00	0,00	1.332.292.374,00	1.141.964.892,00		
122 MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	21	CSF							
						128.055.333,00	0,00				
2026-02-13						128.055.333,00	0,00				
Total:						128.055.333,00	0,00	128.055.333,00	128.055.333,00		
Objeto: VF-BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS P											
PLAN DE PAGOS											
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO						
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-01-23	190.327.482,00	0,00	NINGUNO				
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-02-13	226.914.720,00	226.914.720,00	NINGUNO				
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-03-13	208.621.101,00	208.621.101,00	NINGUNO				
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-04-17	208.621.101,00	208.621.101,00	NINGUNO				
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-05-15	208.621.101,00	208.621.101,00	NINGUNO				
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-06-19	208.621.101,00	208.621.101,00	NINGUNO				
46-02-00-017	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-07-17	208.621.101,00	208.621.101,00	NINGUNO				

Gloria Maria Caro P.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Sandra Viquez P.